

 Ayuntamiento de San Miguel de Abona	A retirar en <input type="checkbox"/> San Miguel <input type="checkbox"/> Las Chafiras	(Registro de entrada)	Modelo <h1>612</h1>
	Referencia expediente:		

Solicitante <input type="checkbox"/> Personafísica						
N.I.F.		Apellidos y nombre				
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		
Teléfono		Móvil		Correo electrónico		

Representante legal	: Declaro que los poderes que ostento se encuentran vigentes en la actualidad
N.I.F.	Apellidos y nombre

Domicilio a efectos de notificación : Las/Los residentes en el municipio deberán especificar la Dirección Oficial del Callejero Municipal (ver nota 1 al dorso)						
C./Plaza/Avda.		Nombre vía pública				Número
Bloque	Escalera	Piso	Puerta	Edificio	Localidad	Código postal
Municipio				Provincia		

Solicita

- La bonificación del 100% I.V.T.M. por tener debidamente acreditada una antigüedad mínima de 25 años.

Expedientes relacionados

Número	Observaciones

Autorización a otras personas

Autorizo por el presente a _____
 con D.N.I. / N.I.E. / Pasaporte número _____ a presentar en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de San Miguel de Abona la presente solicitud y si fuese, necesario, a recibir en mi nombre la notificación de mejora de la presente solicitud.

San Miguel de Abona, a _____ de _____ de 20____

SOLICITANTE o REPRESENTANTE LEGAL

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

DOCUMENTACIÓN APORTADA
(Señalar)

1) Documentos de la persona solicitante y/o representante:

En el caso de personas físicas:

D.N.I. / N.I.E.

Si actuara mediante representante deberá aportar además:

D.N.I. / N.I.E. de quién representa.

En el caso de personas jurídicas: (excepto comunidad de propietarios)

Escritura de constitución de la sociedad debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

D.N.I. / N.I.E. de quién representa.

Documento acreditativo de la representación, salvo que quede acreditada la representación en la escritura de constitución de la sociedad.

DOCUMENTACIÓN:		
Apor- tada	A requerir	A rellenar por la Administración
<input type="checkbox"/>		Informe del Registro de Vehículos expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico, en la que conste la fecha de fabricación del vehículo, o Permiso de Circulación del Vehículo que acredite la fecha de su primera matriculación, o certificación de la empresa fabricante donde conste la fecha en el que el correspondiente tipo o variante se dejó de fabricar.
<input type="checkbox"/>		Ficha de inspección técnica en vigor.
<input type="checkbox"/>		Recibo abonado del último ejercicio del objeto tributario para el que se solicita la bonificación.

NOTIFICACIÓN DE REQUERIMIENTO

En relación con su solicitud, y por ser preceptivo para su tramitación, se le notifica que, en el plazo de DIEZ DIAS previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberá aportar la siguiente documentación que no ha sido presentada:

La documentación que está marcada en la casilla "A requerir".

Ha de tener en cuenta que en caso de no aportar la documentación requerida, se podrá considerar que ha desistido de su petición, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la citada Ley.

RECIBÍ

Nombre:

Apellidos:

DNI: Parentesco: Fecha:

Firma:

Nota:

1. Si usted desconoce su Dirección Oficial del Callejero Municipal o la del objeto de su petición, deberá solicitarla dirigiéndose a la Oficina Municipal de Callejero, sita en Carretera a Los Abrigos, 30 - San Miguel de Abona, en horario de 8:00 a 14:00. (para más información llamar al 922 70 00 00).

El plazo máximo para resolver esta solicitud es de seis meses a contar desde el día siguiente a su presentación, entendiéndose desestimada cuando no haya recaído resolución en plazo. Artículos 103 y 104 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre de la Ley General Tributaria y artículo 5 de la Ordenanza General de Gestión, Recaudación e Inspección de Tributos y otros ingresos de Derecho Público Locales de este Ayuntamiento.



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento:

AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA

P3803500B

Carretera de Los Abrigos, Nº 30, 38620 - San Miguel de Abona, Tenerife

Teléfono: 922700000

Web: sanmigueldeabona.es

Correo-e: info@sanmigueldeabona.org

Puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos en el correo-e delegadodeprotecciondedatos@sanmigueldeabona.org.

Finalidad: Los datos serán utilizados para la tramitación de su solicitud por el servicio correspondiente y para la emisión de resoluciones, en caso de producirse.

Los datos se conservarán durante los plazos de prescripción legal y en tanto el ciudadano no revoque el consentimiento, si el tratamiento se basa en el consentimiento, no afectando a la licitud de los tratamientos realizados con anterioridad a la revocación.

Legitimación: Estamos legitimados para tratar sus datos en base a:

Artículo 6.1.c) RGPD el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. Artículo 6.1.e) RGPD El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

En el caso que nos facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información que le facilitamos en esta cláusula, eximiendo a AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA de cualquier tipo de obligación. No obstante, podremos llevar a cabo verificaciones para constatar que el tercero ha sido informado adoptando las medidas de diligencia establecidas en la normativa de protección de datos.

Destinatarios: Los destinatarios de sus datos son organismos públicos obligados por ley.

Derechos: Pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición, portabilidad y limitación o retirar el consentimiento prestado.

Información adicional: Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en los carteles informativos expuestos en nuestras oficinas AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE ABONA o solicitar una copia en info@sanmigueldeabona.org.